AVISO DE CONVOCATORIA
(DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2026)

En cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del decreto 1082 de 2015, esta secretaria Jurídica y de Contratación convoca e invita públicamente a los interesados en participar dentro de la convocatoria cuyas generalidades se describen a continuación:

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SASI-007-2026

OBJETO: **"SUMINISTRO DE VÍVERES, VERDURAS, FRUTAS, CÁRNICOS, ELEMENTOS DE ASEO Y ENFERMERIA, PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE BIENESTAR MODALIDAD RESIDENCIA DEL MUNICIPIO DE URIBE META"**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: teniendo en cuenta el valor total del servicio que se pretende contratar de acuerdo a las especificaciones requeridas el proceso contractual debe adelantarse mediante SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL-, siguiendo los lineamientos legales contenidos en el Decreto 1082 de 2015.

CODIGOS UNSPSC:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	10121502 Avena alimenticia	$ 592.620
2	10151803 Semillas o plántulas de canela	$ 366.006
3	10151907 Semillas o plántulas de arveja	$ 2.185.476
4	12131707 Encendedores	$ 44.928
5	12141901 Cloro Cl	$ 658.422
6	12161706 Soluciones reguladoras neutrales	$ 3.671.893
7	14111704 Papel higiénico	$ 424.515
8	15111510 Gas licuado de petróleo	$ 5.741.364
9	24111503 Bolsas de plástico	$ 1.528.362
10	24111509 Bolsas de agua	$ 499.296
11	27112003 Rastrillos	$ 21.435
12	42132103 Paños de barrera para pacientes	$ 1.082.700
13	42132205 Guantes quirúrgicos de látex	$ 2.250.342
14	42151504 Laca dental	$ 862.365
15	42295407 Mascarillas desechables / Mascarillas quirúrgicas.	$ 654.888
16	42311511 Vendajes de gasa	$ 811.632
17	46181537 Guantes aislante	$ 103.365
18	47101610 Compuestos suavizantes del agua	$ 3.411.531
19	47131604 Escobas	$ 125.640
20	47131616 Soportes para almohadillas de limpieza	$ 335.349
21	47131618 Trapeadores húmedos	$ 248.226
22	47132102 Kits de limpieza para uso general	$ 70.920
23	50111514 Carne de cerdo, mínimamente procesada sin adiciones	$ 3.539.808

24	50111515 Pollo, mínimamente procesado sin aditivos	$	11.412.810
25	50112004 Carne de res, procesada sin adiciones	$	16.021.020
26	50121538 Pescado no perecedero	$	6.255.252
27	50131612 Huevos en la cascara de gallina	$	1.996.080
28	50131702 Productos de leche o mantequilla de estante	$	2.632.320
29	50131801 Queso natural	$	3.280.599
30	50151520 Aceite de girasol	$	1.217.280
31	50161509 Azúcares naturales o productos edulcorante	$	1.938.195
32	50161511 Chocolate o sustituto del chocolate	$	834.372
33	50171551 Sal de cocina o de mesa	$	151.710
34	50181708 Mezclas para hornear	$	185.940
35	50181903 Galletas sencillas de sal	$	5.280.420
36	50181906 Pan no perecedero	$	1.388.988
37	50192404 Gelatina o cristales de gelatina	$	278.130
38	50192901 Pasta fresca o fideo	$	1.260.960
39	50201706 Café	$	600.495
40	50221106 Grano de cebada	$	385.620
41	50221108 Grano de arroz	$	1.989.000
42	50221116 Maíz blanco	$	592.560
43	50221305 Harina de trigo	$	2.199.126
44	50301541 Producto Manzana rojo ida	$	1.586.760
45	50302003 Moras	$	379.248
46	50303300 Pomelo	$	3.336.897
47	50303408 Uvas Barlinka	$	425.520
48	50304202 Limones	$	714.888
49	50304503 Mangos criollos	$	534.600
50	50305102 Papayas Maradol	$	619.440
51	50305610 Piña abigarrada	$	604.080
52	50307024 Pepinos	$	549.720
53	50307025 Plátanos	$	2.575.980
54	50307035 Guanábanas	$	762.768
55	50313702 Guayabas orgánicas	$	208.584
56	50314402 Mandarinas clementinas orgánicas	$	2.123.730
57	50316701 Fresa chandler orgánica	$	277.560
58	50354633 Sandía orgánica congelada de luna y estrellas	$	681.480
59	50401901 Remolacha accion	$	165.024
60	50401833 Frijoles	$	1.690.020
61	50401834 Habas	$	1.390.464
62	50402210 Cebollas blancas de invierno	$	1.315.560
63	50402501 Zanahorias Amsterdam	$	350.016
64	50402602 Coliflor alverda	$	567.360
65	50402806 Acelga	$	186.384
66	50403803 Ajo cebollin	$	1.294.848
67	50404601 Lechuga Bibb	$	379.248
68	50405406 Crema de guisantes con cremallera	$	77.205

69	50405631 Pimentón pimiento	$ 334.800
70	50405700 Papas	$ 5.633.400
71	50406505 Tomates cherry belle	$ 953.520,00
72	50406705 Calabaza	$ 432.960
73	50407003 Apio	$ 380.928
74	50407018 Garbanzos	$ 505.320
75	50407070 Yuca	$ 331.884
76	50407201 Arracacha	$ 485.280
77	50412001 Brócoli orgánico	$ 851.040
78	50424503 Lentejas verdes secas	$ 424.500
79	50444106 Cilantro	$ 781.152
80	50473209 Mantequilla orgánica enlatada o en frasco y maíz azucarado	$ 116.340
81	51473704 Hipoclorito de sodio	$ 265.746
82	53102306 Pañales para adulto	$ 1.560.920
83	53131608 Jabones	$ 4.871.358
84	70141504 Producción de plantas aromáticas	$ 159.768
	Total	$ 130.018.260

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales, que cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes señalados y detallados en el respectivo pliego de condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para la presente contratación es **CIENTO TREINTA MILLONES DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($ 130.018.260) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, incluido IVA y descuentos de ley.** Con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° **644 del 28 de Octubre de 2026** expedido por el Secretario de Hacienda.

Presupuesto Oficial

OBJETO: SUMINISTRO DE VÍVERES, VERDURAS, FRUTAS, CÁRNICOS, ELEMENTOS DE ASEO Y ENFERMERIA, PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE BIENESTAR MODALIDAD RESIDENCIA DEL MUNICIPIO DE URIBE META

VALOR: CIENTO TREINTA MILLONES DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($ 130.018.260) MONEDA LEGAL COLOMBIANA

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CCPET	CPC
	VIVERES						
1	Frasco de aceite vegetal refinado (aceite de canola, soya, palma y/o aceite de girasol) x 5000 ml comestible. Empacado en envase plástico (PET) con tapa rosca.	Galón	15	$ 81.152	$ 1.217.280	2.3.2.02.02.006 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	62129 comercio al por menor de productos alimenticios n.c.p., en establecimientos no especializados
2	Arroz blanco, tipo 1, empacado en bolsa de polietileno x 500 gramos.	Libra	450	$ 4.420	$ 1.989.000		
3	Harina de trigo en bolsa de polietileno por 500 gramos	Libra	80	$ 4.002	$ 360.180		
4	Azúcar blanca, granulada, en bolsa de polietileno 500 gramos	Libras	135	$ 5.577	$ 752.895		
5	Café tostado y molido, alta concentración empacado en bolsa por 500 gramos.	Libra	15	$ 40.033	$ 600.495		
6	Canela en astilla, empacado en bolsa de polietileno x 500 gramos.	Libra	3	$ 122.000	$ 366.000		
7	cushuco de maíz, empacada en bolsa de polietileno x 500 gramos	Libra	60	$ 5.288	$ 316.080		
8	Cebada perlada, empacado en bolsa de polietileno x 500 gramos	Libra	60	$ 6.427	$ 385.620		
9	Avena molida saborizada bolsa X 180 gr	Paquete	60	$ 5.956	$ 357.360		
10	Avena en hojuelas sabor natural en bolsa X 250 gr	Paquete	40	$ 7.021	$ 280.840		
11	caja de aromáticas de panela, surtida de 25 sobres individuales de mínimo 5 gramos, sabores a Manzanilla, citron, limoncillo, hierbabuena, toronjil	Caja	21	$ 7.608	$ 159.768		
12	Galleta tipo cracker sal, Paquetaco X 3 tacos, mínimo 300 gr.	Unidad	75	$ 12.252	$ 918.900		

Presupuesto Oficial

13	Galletas integral x Paquetaco X 3 tacos, mínimo 400 gramos	Unidad	76	$ 16.656	$ 1.264.200	
14	Mogollas integrales x 12 unidades	Paquete	60	$ 9.489	$ 667.360	
15	Galleta tipo cracker queso y/o mantequilla. Paquetaco X 3 tacos. mínimo 300 gr.	Unidad	60	$ 16.856	$ 1.011.360	
16	Galletas tipo salada con un toque de dulce, crujiente x Paquetaco X 3 tacos. mínimo 300 gramos	Unidad	60	$ 16.856	$ 1.011.360	
17	Pan tajado blanco peso mínimo 500 gramos	Paquete	30	$ 12.642	$ 379.260	
18	Tostadas integrales y/o mantequilla. Presentación y Empaques Comerciales Mínimo 280 gramos. paquete x 24 unidades	Paquete	60	$ 17.910	$ 1.074.600	
19	Pan blanco, Peso por unidad de 40 gramos.	Unidad	432	$ 1.024	$ 442.368	
20	Leche pasteurizada, empacada en bolsa de polietileno, líquida x 1 litro	Litro	240	$ 10.968	$ 2.632.320	
21	Lenteja tipo 1, grado empacado en bolsa de polipropileno de 460 gramos)	Unidad	60	$ 7.075	$ 424.500	
22	Fríjol rojo, grado empacado en bolsa de polipropileno de 460 gramos.	Unidad	60	$ 9.721	$ 583.260	
23	Garbanzo tipo 1, grado empacado en bolsa de polipropileno de 460 gramos.	Unidad	60	$ 8.422	$ 505.320	
24	Alverja seca, empacado en bolsa de polipropileno de 460 gramos.	Unidad	60	$ 4.819	$ 289.140	
25	maíz trillado, empacado en bolsa de polietileno, libre de impurezas x 1000 gramos	Kilo	36	$ 7.680	$ 276.480	
26	Panela mínimo x 400 gramos. - Presentación Cuadrada.	Unidad	225	$ 5.269	$ 1.185.300	
27	Pasta, tipo fideos empacada en bolsa de polietileno, peso equivalente a 500 gr	Libra	69	$ 6.920	$ 477.480	
28	Pasta, tipo conchitas, empacada en bolsa de polietileno, para un peso equivalente a 500 gr	Libra	50	$ 6.553	$ 360.180	
29	pasta , tipo espagueti empacada en bolsa de polietileno ,peso equivalente a 500 gr	Libra	50	$ 6.505	$ 360.300	
30	Sal sin preservativos y/o aditivos, en bolsa de polietileno por 1000 gr	Kilo	30	$ 5.057	$ 151.710	

Presupuesto Oficial

31	Chocolate. Presentación: bolsa de papel parafinada, contenido neto 500 gr	Libra	36	$	23.177	$	834.372	
32	Harina de maíz precocida, blanca o amarilla, 100% natural extrafina empacada en bolsa de polietileno, peso equivalente de 500 gr	Libra	120	$	4.354	$	522.480	
33	Mantequilla baja en sal contiene Omegas 3 y 6, 0% colesterol libre de grasas trans, presentación en barra por 500 gramos	Libra	6	$	19.390	$	116.340	
34	Crema de verduras, sopetas en presentación mínima de 63 gramos	Caja	15	$	5.147	$	77.205	
35	Nacula de maíz. De aspecto blanco, polvo fino empacado en caja mínimo 380 gramos.	Caja	21	$	26.226	$	550.746	
36	Arepas Blancas de maíz tierno frescas redondas pequeñas	Unidad	1080	$	709	$	765.720	
37	Agua potable tratada y envasada, botellón x 20 litros	Botellón	48	$	10.402	$	499.296	
38	Queso campesino fresco, de buena calidad por 500 gramos en barra	Libras	144	$	16.856	$	2.427.264	
39	Queso doblecrema tajado peso equivalente a 500 gramos	Libras	48	$	18.963	$	853.335	
40	Gelatina sin sabor x 30 gramos	Caja	30	$	5.268	$	158.040	
41	Gelatina con sabor x 30 gramos	Caja	30	$	4.003	$	120.090	
42	polvo para hornear empacado en bolsa por 1/4 de libra	Unidad	9	$	20.960	$	188.640	
	ELEMENTOS DE ASEO Y ENFERMERIA							
43	Paño de limpieza, para lavado de utensilios de cocina, medidas Fibras de 10 x 7 cm	Unidad	12	$	5.910	$	70.920	2.3.2.02.02.008 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	62159 Comercio al por menor de productos variados de consumo n.c.p., en establecimientos no especializados
44	Brillodora Cilas Bolsa X 16 Und. Ideal para brillar elementos de cocina	Bolsa	3	$	12.431	$	37.293		
45	Cilindro De Gas de 100 Libras	Unidad	12	$	389.795	$	4.677.540		
46	Cilindro De Gas de 40 Libras	Unidad	6	$	177.304	$	1.063.824		
47	Cepillo de mano fibras suaves para lavado de ropa	Unidad	3	$	8.316	$	24.948		
48	Cepillo sanitario con base, mango de fácil agarre	Unidad	3	$	12.560	$	37.680		

Alcaldía Uribe Meta 2024-2027
Página web. www.uribe-meta.gov.co E-mail. alcaldia@uribe-meta.gov.co
Carrera 6 No 5-18 Palacio Municipal
Tel. 6086611829

Presupuesto Oficial

49	Hipoclorito de sodio granulado con un contenido de 65% de cloro activo. De fácil disolución en agua empacado en bolsa x 1000 gramos	Kilo	6	$ 44.291	$ 265.746
50	Cloro líquido, blanqueador, desinfectante para uso doméstico, en bidón por 20 litros	Bidón	9	$ 73.158	$ 658.422
51	Crema Dental, En Pasta, Para Uso Convencional, En Tubo, De 60 ml, Con Tapa Rosca, con protección anti caries, acción blanqueadora y efecto de frescura bucal	Unidad	105	$ 8.213	$ 862.365
52	Cepillo dental manual, para adultos, mango anatómico, en material plástico, con cabeza tipo flexible, cerda suave.	Unidad	105	$ 6.716	$ 705.180
53	Delantal en material plástico de buena calidad	Unidad	6	$ 31.954	$ 191.724
54	Encendedor tipo mechera	Unidad	12	$ 3.744	$ 44.928
55	Escoba Fibra dura, mango en Madera con acople de rosca y / o colgador. Extensión mínima de 120 cm	Unidad	6	$ 20.940	$ 125.640
56	Rastrillo plástico, liviano para mayor desempeño con 23 dientes, mango de madera	Unidad	1	$ 21.435	$ 21.435
57	Esponja de acero inoxidable Paquete X 12 Unidades	Paquete	3	$ 20.945	$ 62.835
58	Guante látex quirúrgico estéril con talco. Caja x 50 pares	Caja	45	$ 42.001	$ 1.890.045
59	Guantes Negros Talla 8, 9 y/o 10, para la cocina Palma corrugada, antideslizante para el lavado de loza.	Par	9	$ 11.485	$ 103.365
60	Jabón para lavar loza, arranca grasa, con aroma a limón x 900gr	Unidad	54	$ 25.926	$ 1.400.004
61	Jabón de baño en barra antibacterial con peso de 120 grs. con aroma surtidos, empaque individual	Unidad	105	$ 6.716	$ 705.180
62	Jabón líquido para manos x 500 ml	Unidad	12	$ 13.002	$ 156.024
63	Jabón en polvo, Producto sólido en polvo de color blanco con puntos azules, removedor de impurezas, presentación por 20 kilos.	Bulto	12	$ 203.870	$ 2.446.440
64	Jabón de ropa en barra azul por 300 gramos.	Unidad	30	$ 5.457	$ 163.710

Presupuesto Oficial

66	Papel higiénico de 30 m x 9cm Blanco, triple hoja.	Unidad	105	$ 4.043	$ 424.515	
66	Pañitos Húmedos Acolchados, sin Alcohol. Con Aloe Vera. Contenido mínimo 100 unidades	Unidad	45	$ 24.060	$ 1.082.700	
67	Cuchilla desechable para afeitar 3 Hojas. Mango antideslizante, cuchilla en acero inoxidable, banda lubricante.	Unidad	105	$ 6.899	$ 724.395	
68	Limpiador multiusos; limpia pisos bidón X 20 Lt profesional. Antibacterial con fragancia. No genera corrosión en las superficies.	Bidón	9	$ 166.083	$ 1.494.747	
69	Suavizante para ropa, con fragancias florales. Medida x 20 litros	Bidón	9	$ 212.976	$ 1.916.784	
70	Trapero grande tipo - microfibra de 1500 gramos, fibras de algodón con dimensión de 30 cm, con mango de madera de longitud de 80 cm.	Unidad	6	$ 41.371	$ 248.226	
71	Bolsa de Polietileno trasparente, de baja densidad capacidad 1 kilo. Paquete por 100 unidades	Paquete	9	$ 8.372	$ 75.348	
72	Recogedor fabricado en polietileno, bastón de 82 cm goma para recoger el polvo	Unidad	2	$ 11.180	$ 22.360	
73	bolsas plásticas blancas de 5 kilos, con manija en paquete de 100 und.	Paquete	4	$ 14.229	$ 56.916	
74	Limpiones de tela en algodón, Producto Para El Secado De Utensilios De Cocina.	Unidad	20	$ 9.525	$ 190.500	
75	Bolsa para basura Industrial	Unidad	150	$ 2.955	$ 443.250	
76	Esparadrapo Hospitalario, tejido laminar, presentado en bandas, por una capa delgada y uniforme de un material adhesivo de naturaleza emplástica, sensible a la presión. De 4 x 5 yardas	Unidad	9	$ 37.261	$ 335.349	
77	Guantes de manipulación en calidad de nitrilo por 50 pares	Caja	9	$ 40.033	$ 360.297	
78	Gorros desechables, borde elástico, tela no tejida .100% desechable, presentación : bolsa x 100 und	Paquete	6	$ 46.173	$ 277.038	
79	Toalla de cocina doble hoja x mínimo 100 hojas. En papel desechable absorbente	Rollo	9	$ 18.347	$ 165.123	

Presupuesto Oficial

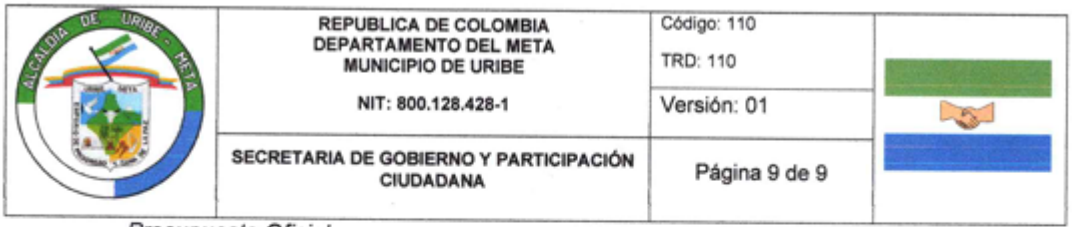
80	Bolsa de aluminio para empacar alimentos paquete x 100 unidades	Paquete	2	$ 17.739	$ 35.478			
81	Bolsa de papelera eficientemente la basura o reciclaje. Paquete x 10 unidades	Paquete	30	$ 16.372	$ 491.160			
82	Bolsa plástica con manija en paquete de 100 und, con capacidad de 2 Kilos, color blanco, útil para almacenar.	Paquete	2	$ 7.662	$ 15.324			
83	Bolsas blancas de @. Bolsa plástica con manija en paquete de 100 und.	Paquete	9	$ 45.654	$ 410.886			
84	Tapabocas caja x 50 unidades, capa externa resistente a penetración de fluidos	Caja	24	$ 27.287	$ 654.888			
85	Solución antiséptica en espuma x 120 ml	Unidad	15	$ 28.291	$ 424.365			
86	Solución antiséptica x 120 ml	Unidad	15	$ 33.550	$ 503.250			
87	Algodón 100% natural, empacado en bolsa de polietileno en torundas x 500 gramos	Unidad	6	$ 50.867	$ 305.202			
88	Gasa hospitalaria tejida, compuesta 100% algodón tejido suave 1x10 yardas	Rollo	6	$ 135.272	$ 811.632			
	FRUTA Y VERDURA							
89	Huevo Cubeta X 30 Unidades Forma ovoide, cáscara limpia (según indicaciones de la NTC 1240) y sin deformaciones. Tipo AA	Cubeta	60	$ 33.268	$ 1.996.080	2.3.2.02.02.006 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	62121 Comercio al por menor de frutas, legumbres y hortalizas, en establecimientos no especializados	
90	Papa Pastusa de mínimo 100 gramos cada una	Libra	1200	$ 2.950	$ 3.540.000			
91	Papa criolla	Libra	600	$ 3.489	$ 2.093.400			
92	Ajo	Libra	48	$ 26.976	$ 1.294.848			
93	Ahuyamas	Libra	120	$ 3.608	$ 432.960			

Presupuesto Oficial

94	Arracacha	Libra	72	$ 6.740	$ 485.280	
95	Cebolla Cabezona	Libra	96	$ 4.105	$ 394.080	
96	Cebolla Larga	Libra	168	$ 5.485	$ 921.480	
97	Granadilla	Unidad	105	$ 4.741	$ 497.805	
98	Habichuela	Libra	192	$ 7.242	$ 1.390.464	
99	Lechuga Grande	Unidad	48	$ 7.901	$ 379.248	
100	Limones Fresco	Docena	72	$ 9.929	$ 714.888	
101	Lulo	Libra	48	$ 9.997	$ 479.856	
102	Cilantro	Libra	48	$ 16.274	$ 781.152	
103	Acelgas	Libra	48	$ 3.883	$ 186.384	
104	Pera surtida (Nacional-Chilena)	Unidad	420	$ 3.674	$ 1.543.080	
105	Manzanas surtidas (verdes- rojas-amarillas)	Unidad	420	$ 3.778	$ 1.586.760	
106	Pulpa de Maracuyá	libra	48	$ 13.485	$ 647.280	
107	Mora	libra	48	$ 7.901	$ 379.248	
108	Guayaba	Libras	36	$ 5.794	$ 208.584	
109	Banano	Unidad	750	$ 1.928	$ 1.446.000	
110	Fresas	Libra	36	$ 7.710	$ 277.560	
111	Mandarina peso mínimo 100 gramos	Unidad	630	$ 3.371	$ 2.123.730	
112	Plátano Hartón	Bolsa x20 kilos	12	$ 94.165	$ 1.129.980	
113	Piña	Unidad	60	$ 10.068	$ 604.080	
114	Tomate De Árbol	Libras	60	$ 4.304	$ 258.240	
115	Tomate Chonto	Libras	120	$ 5.794	$ 695.280	
116	Yuca playera	Libras	108	$ 3.073	$ 331.884	
117	Zanahoria	Libras	96	$ 3.646	$ 350.016	
118	Guanábana	Libras	48	$ 15.891	$ 762.768	
119	Sandia	Unidad	120	$ 5.679	$ 681.480	
120	Curuba	Libras	36	$ 4.691	$ 168.876	

Presupuesto Oficial

121	Papaya	Libras	120	$ 5.162	$ 619.440		
122	Mango	Libras	120	$ 4.455	$ 534.600		
123	Remolacha	Libras	48	$ 3.438	$ 165.024		
124	Pepino Cohombro	Libras	60	$ 3.616	$ 216.960		
125	Pepino de Guiso	Libras	60	$ 5.546	$ 332.760		
126	Frijol Verde desgranado	Libras	60	$ 18.446	$ 1.106.760		
127	Arveja verde desgranada	Libras	72	$ 26.338	$ 1.896.336		
128	Apio	Libras	48	$ 7.936	$ 380.928		
129	Brocoli	Libra	60	$ 14.184	$ 851.040		
130	Coliflor	Libra	60	$ 9.456	$ 567.360		
131	Uva Isabella x bandeja	Bandeja	60	$ 7.092	$ 425.520		
132	Pimentón	Libras	48	$ 6.975	$ 334.800		
	CARNICOS						
133	Pechuga de pollo	Kilo	96	$ 32.553	$ 3.125.088	2.3.2.02.02.006 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	62123 Comercio al por menor de carnes, carne de aves y productos de la caza, en establecimientos no especializados
134	Hueso de res carnudo	Kilo	84	$ 26.338	$ 2.212.392		
135	Carne de res magra molida	Kilo	84	$ 38.980	$ 3.274.320		
136	Carne de res magra pulpa	Kilo	96	$ 43.555	$ 4.181.280		
137	Menudo	Kilo	84	$ 31.289	$ 2.628.276		
138	Asadura de res compuesta por las siguientes vísceras (hígado, chunchullo, corazón, pajarilla, riñón)	Kilo	84	$ 30.436	$ 2.556.624		
139	Menudencia	Kilo	84	$ 15.219	$ 1.278.396		
140	pescado de cuero	Kilo	108	$ 57.919	$ 6.255.252		
141	Mano de res	Kilo	72	$ 16.224	$ 1.168.128		
142	Carne de cerdo	Kilo	96	$ 36.873	$ 3.539.808		
143	Colombinas de pollo	Kilo	126	$ 29.287	$ 3.690.162		
144	Alas de pollo	Kilo	108	$ 30.733	$ 3.319.164		
	PAÑALES						



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE URIBE NIT: 800.128.428-1	Código: 110 TRD: 110 Versión: 01	
	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Página 9 de 9	

Presupuesto Oficial

145	Paca de pañales de para hombres y mujeres con incontinencia severa, con ninguna o poca capacidad de movimiento y dependientes de un cuidador. Disponible en tallas S, M, L y XL. Estos pañales contienen cubierta exterior suave, sistema de cintas pega y despega, indicador de humedad, barreras laterales y zona de ultra absorbencia. Paca por 9 unidades	Paca	20	$ 78.046	$ 1.560.920	2.3.2.02.02.006 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	62159 comercio al por menor de productos variados de consumo n.c.p., en establecimientos no especializados
					$ 130.018.260		

ING. LINA MARIA MATEUS CASTAÑEDA
Secretaria de Gobierno y participación Ciudadana

PLAZO ESTIMADO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de **TRES (03) MESES Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS,** contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

La fecha límite para presentar ofertas en el proceso de contratación estará plenamente identificada en el cronograma de actividades que se planteará en la plataforma del SECOP I.

Las ofertas deben presentarse en la forma indicada en el Pliego de Condiciones, teniendo en cuenta la preceptuado por la plataforma SECOP I, y es responsabilidad de los interesados en participar en la presente convocatoria pública cumplir con los términos allí expuestos.

LIMITACIÓN A MIPYMES: De conformidad con los dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 205, “Incentivos a la Contratación Pública” y el articulo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, “Convocatorias limitadas a MiPymes”, el presente Proceso de Contratación SI podrá limitarse a MiPymes, teniendo en cuenta que el Presupuesto Oficial de la contratación es menor al umbral para convocatoria limitadas a MiPymes en el año 2024 que estableció el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y que corresponde a US$125.000.

Las Entidades Estatales pueden realizar convocatoria limitadas a MiPymes nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato,

acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y modificado por el articulo 5 del Decreto 1860 de 2021, que reglamenta las limitaciones territoriales. La MiPymes proponente deberá acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal.

En caso de convocatoria limitada, el Municipio solo aceptará las ofertas individuales de MiPymes o de consorcios o uniones temporales, conformados únicamente por MiPymes con mínimo un año de constituidas.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y las normas que lo reglamente, se seguirán los criterios allí establecidos para determinar las micro, pequeñas y medianas empresas, con el fin de poder acceder a los beneficios o condiciones preferenciales de cada una de ellas.

El interesado en limitar la convocatoria deberá manifestarlo por escrito, a la Secretaria Jurídica y de Contratación, Palacio Municipal - Carrera: 6º No. 5 -18 Centro - Palacio Municipal, en el horario de De lunes a jueves entre 8:00 a.m. a 12:30 m y de 2:00 pm a 6:00 p.m, y viernes entre 8:00 a.m. a 12:30 a.m y de 2:00 p.m a 5:30 p.m. en el término establecido en el Cronograma del Proceso, y acreditar los requisitos para participar en convocatorias limitadas conforme lo establecido por el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 del 2015 y modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021

ACUERDOS COMERCIALES: El municipio de Uribe (Meta), en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo a los lineamientos realizados por Colombia Compra eficiente a través del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, determina a continuación la aplicabilidad de los Acuerdos Comerciales para el presente proceso de contratación.

N°:	1	2	3	4	5	6
Clase:	General	General	General	General	Interno	General
Fuente:	Interno	Interno	Externo	Externo	Externo	Externo
Etapa:	Precontractual	Precontractual	Precontractual	Precontractual	Contractual	Contractual
Tipo:	Operacional	Tecnológicos	Sociales o Políticos	Económico	Operacional	Regulatorio
Descripción:	Errores consignados en documentos como los estudios previos, entre otros, que puedan afectar la obtención del objeto	Falla en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos	Huelga, paro, acción terrorista	Variación de los precios en el mercado	Deficiente calidad del servicio	Modificación en la legislación tributaria. La Creación de un nuevo impuesto o gravamen

		contractual					
Consecuencias:		No cumplimiento de los fines y cometidos de la contratación; no obtención del objeto contractual	Retraso o afectación en el cumplimiento del contrato.	Retraso en el cumplimiento del contrato. Posible desequilibrio económico del contratista	Desequilibrio económico, si se trata de precios unitarios no fijos	Incumplimiento contractual.	Posible merma de los intereses del contratista.
Probabilidad:		Improbable	Improbable	Improbable	Improbable	Improbable	Improbable
Impacto:		Menor	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado
Categoría:		Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Asignación:		Entidad	Contratista	Entidad	Contratista	Contratista	Entidad
Tratamiento:		Planear, revisar, ajustar y hacer seguimiento en la fase precontractual	Utilizar ayudas que suplan la tecnología y los servicios públicos	Suspender el plazo de ejecución, si le hecho es muy gravoso	Verificar las tarifas y los precios del mercado	Verificar el avance y el resultado de las metas u objetivos esperados	Gestionar los recursos necesarios para cubrir las variaciones en los costos de los cambios tributarios
Efectos después del tratamiento:	**Probabilidad**	Raro	Raro	Raro	Improbable	Posible	Raro
	Impacto	Menor	Menor	Insignificante	Moderado	Menor	Menor
	Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
Afecta el equilibrio económico:		No	No	Si	No	Si	No
Responsable del tratamiento:		Secretaria Social	Contratista	Supervisor	Supervisor	Supervisor	Secretaría de Hacienda
Fechas para inicio de tratamiento:		A partir del inicio de la fase	Una vez ocurrida la eventualidad	Cuando se presente la eventualidad	Al inicio de ejecución del contrato	Al inicio de ejecución del contrato	A partir de la entrada en vigencia del gravamen

Fecha de terminación del tratamiento:	Hasta la terminación de la fase precontractual	Hasta superada la eventualidad	Hasta culminada la eventualidad y sus efectos	Hasta la liquidación del contrato	Hasta vencido el plazo de ejecución del contrato	Hasta obtenido el recurso
Como se efectúa el monitoreo:	Revisar los documentos que corresponden a su cargo	Aplicar las ayudas supletiva	Aplicar la suspensión del plazo	Consultar los precios del mercado y verificar los precios contratados	Hacer seguimiento, control y vigilancia periódicas	Consultar las normas legales
Período del monitoreo:	Permanente	Durante su ocurrencia	Durante su ocurrencia	Por período semanal	Permanente	Permanente

El cronograma del presente proceso de contratación es el siguiente:

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA, DOCUMENTOS, ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.	10 DE NOVIEMBRE DE 2026	Sistema Electrónico Para La Contratación Pública (Secop) Www.Contratos.Gov.Co
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y SOLICITUDES DE LIMITACIÓN A MIPYIME	DEL 10 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 11:00 AM	Secretaria Jurídica y de Contratación ubicada en carrera 6° N° 5-18 Centro - Palacio Municipal- Uribe Meta o al correo electrónico contratos@uribe-meta.gov.co
PUBLICACIÓN DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS Y LIMITACIÓN A MIPYME	17 DENOVIEMBRE DE 2026 A LAS:4:00 PM	Sistema Electrónico Para La Contratación Pública (Secop) Www.Contratos.Gov.Co
PUBLICACIÓN DEL ACTO DE APERTURA Y PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	17 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM	Sistema Electrónico Para La Contratación Pública (Secop) Www.Contratos.Gov.Co.
FECHA LÍMITE DE PUBLICACIÓN DE ADENDAS Y RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS.	20 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 3:00 PM	Sistema Electrónico Para La Contratación Pública (Secop) Www.Contratos.Gov.Co.
FECHA Y HORA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN RECEPCIÓN DE OFERTAS	INICIO: 10 DE NOVIEMBRE DE 2026	Sistema Electrónico Para La Contratación Pública (Secop) Www.Contratos.Gov.Co.

	CIERRE: 25 DE NOVIEMBRE DE 2026 HORA: 09:00 A.M	Secretaria Jurídica y de Contratación ubicada en carrera 6° N° 5-18 Centro - Palacio Municipal- Uribe Meta
INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS /DILIGENCIA DE APERTURA DEL SOBRE N.º 01	25 DE NOVIEMBRE DE 2026 HORA: 09:30 A.M	Secretaria Jurídica y de Contratación ubicada en carrera 6° N° 5-18 Centro - Palacio Municipal- Uribe Meta
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS. (JURÍDICA, FINANCIERA Y TÉCNICA)	DESDE EL 25 HASTA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 11:00 AM	Comité Evaluador Designado
PUBLICACIÓN DE INFORMES DE VERIFICACIÓN E INFORMES DE EVALUACIÓN (JURÍDICA, FINANCIERA Y TÉCNICA)	27 DE NOVIEMBRE 2026 HASTA LAS 03:00 PM	Sistema Electrónico Para La Contratación Pública (Secop) Www.Contratos.Gov.Co.
TRASLADO PARA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 05:00 PM	Secretaria Jurídica y de Contratación ubicada en carrera 6° N° 5-18 Centro - Palacio Municipal- Uribe Meta o al correo electrónico contratos@uribe-meta.gov.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	4 DE DICIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 10:00 AM	Sistema Electrónico Para La Contratación Pública (Secop) Www.Contratos.Gov.Co.
SUBSANACION AL INFORME DE EVALUACION DE LAS OFERTAS (PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTACIÓN DE SUBSANACIONES)	10 DE DICIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 10:00 AM	Secretaria Jurídica y de Contratación ubicada en carrera 6° N° 5-18 Centro - Palacio Municipal- Uribe Meta o al correo electrónico contratos@uribe-meta.gov.co
APERTURA DEL SOBRE NO. 02 Y REALIZACIÓN DE LA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL (NEGOCIACIÓN EN CASO DE PRESENTARSE UN ÚNICO PROPONENTE HABILITADO) (ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA)	11 DE DICIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 11:30 PM	Secretaria Jurídica y de Contratación ubicada en carrera 6° N° 5-18 Centro - Palacio Municipal- Uribe Meta
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	A PARTIR DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2026	Secretaria Jurídica y de Contratación ubicada en carrera 6° N° 5-18 Centro - Palacio Municipal- Uribe Meta
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS 2 DÍAS HÁBILES DESDE EL DÍA DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	Secretaria Jurídica y de Contratación ubicada en carrera 6° N° 5-18 Centro - Palacio Municipal- Uribe Meta

NOTA 1: En todo caso el Municipio se reserva el derecho de modificar los plazos establecidos en el desarrollo del presente proceso de selección.

PARAGRAFO: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la modificación de los plazos y términos del proceso se realizará mediante adenda, la cual incluirá el nuevo cronograma.

CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los interesados pueden consultar los documentos del proceso en el SECOP I, Igualmente se podrá consultar en Carrera 6 N° 5-18 palacio Municipal secretaria Jurídica y de Contratación – Palacio Municipal

Dando cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio de Uribe - Meta CONVOCA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS para que ejerzan el control social sobre el presente proceso.

El presente aviso se emite y publica a los Diez (10) días del mes de noviembre de 2026.

DEISON CONTC

DEISON CANTOR RODRIGUEZ
Alcalde Municipal

Reviso: Lina Marcela Marín Vega	Cargo: Secretaria Jurídica y de Contratación